



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS GONZÁLVIZ SORIANO
22/07/2024



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 854499E

DON JUAN CARLOS GONZÁLVIZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

CERTIFICO: Que, según consta en el borrador de la correspondiente acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2024, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

3º.- CONTRATO DE SERVICIOS DE “REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE ‘CAZADORES’ COMO CENTRO MULTIFUNCIONAL, DENTRO DEL PROGRAMA PIREP, LÍNEA 2 PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU” A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (C.SE.17/23) (EXPTE. 854499E).-

A la vista de cuanta documentación integra el expediente de referencia, y en particular la propuesta de contratación, Memoria Justificativa del Contrato, del Arquitecto Municipal D. Enrique Escoms Alonso

Al amparo de lo dispuesto en la Normativa Reguladora de la Contratación de las Administraciones Públicas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el expediente de contratación del Contrato de “Redacción del proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de rehabilitación del edificio de ‘Cazadores’ como centro multifuncional, dentro del Programa PIREP, Línea 2 Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de los Fondos Next Generation EU”(C.SE.17/23), autorizar el oportuno gasto por importe de 114.950,00 €, y abrir el correspondiente Procedimiento Negociado Sin Publicidad, para la adjudicación del contrato, (Partidas 2024-1522-627120 y 2024150-64006; R.C. 18523/2023)
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y contratación del servicio.
3. Designar como responsable del Contrato a D. Enrique Escoms Alonso, Arquitecto Municipal
4. Publicar la licitación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Yecla, alojado en la



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
22/07/2024



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA ALX7 7XFF C3YA NAEX

CERTIFICADO J.G.L. 19/07/2024. 3º Aprobar expte. contratación C.SE.17/23. - SEFYCU 3206546

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SORIANO
22/07/2024



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 854499E

Plataforma de Contratación del Sector Público y cursar la invitación al licitador único, Neten Consultoría, S.L.L.-García Guisado Arquitectura, S.C.P. que resultó ganador del “Concurso de proyectos con intervención del jurado a nivel Anteproyecto para la rehabilitación del Edificio de ‘Cazadores’ como centro multifuncional de ocio, cultura, y promoción económica de Yecla” (Expte. 612270A), de conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de junio de 2022.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
22/07/2024



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA ALX7 7XFF C3YA NAEX

CERTIFICADO J.G.L. 19/07/2024. 3º Aprobar expte. contratación C.SE.17/23. - SEFYCU 3206546

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2